



[GUILLEM CORREA](#) , 16/11/2012 | En el **III Congreso Protestante de Cataluña**, celebrado el año 2011, en la ponencia sobre

Inserción Social

, la primera resolución que se aprobó estaba relacionada con la dación en pago.

Proponía lo siguiente:

Adherirnos a la Iniciativa Legislativa Popular, que consiste en recoger hasta 500.000 firmas, a fin de evitar que cuando una persona devuelva su piso, porque no puede hacer frente a su hipoteca, siga endeudada de por vida hasta que salde la deuda, con los intereses, que le demanda su entidad bancaria.

Con esta iniciativa lo que se pretendía era devolver la dignidad a las personas que se encuentran en esta situación y darles el mismo derecho que tienen las empresas de declararse en quiebra.

Si ya hay suficiente dolor en el momento en que se pierde el hogar donde se vive, a este dolor no hay que añadir un endeudamiento de por vida que pasa, como una maldición, de una generación a la siguiente generación, de padres a hijos.

Porque este endeudamiento lleva, además, a la exclusión social.

La dación en pago

Escrito por Guillem Correa Caballé
Viernes, 16 de Noviembre de 2012 01:00

El párrafo que justificaba esta iniciativa decía que lo que se pretendía, como Iglesia de Jesucristo, era estar cerca de los que sufren estas situaciones de dolor y apoyar las iniciativas sociales ya existentes, en lugar de promover una propia.

Esta propuesta fue fruto de un proceso de más de un año en el que la ponencia sobre **Inserción Social**

debatíó diferentes problemáticas y llegó a la conclusión de que la más urgente a resolver era la situación de desahucios generalizados que se estaba, y está, produciendo en todo el país.

Hoy, cuando se apunta a un principio de solución para las situaciones más precarias, la Iglesia debe recordarse a sí misma que estamos justo al principio del camino, que nuestro apoyo personal, colectivo e institucional, para resolver este tipo de situaciones, todavía tiene un largo trayecto por delante y que en este largo peregrinaje nuestra tarea no es protagonizar ninguna iniciativa social, sino que sigue siendo apoyar a las ya existentes.

Nuestro énfasis, en todo este proceso, debe estar en la **urgencia** para encontrar soluciones y en la necesidad de aplazar decisiones,

moratoria

, hasta que no se tomen los acuerdos necesarios.

Urgencia y **moratoria** son las palabras que debemos repetir una y otra vez hasta que se nos escuche.

Porque si nosotros podemos seguir esperando a encontrar una solución adecuada a este conflicto social, **los afectados por la hipoteca no pueden esperar.**

Autor: [Guillem Correa Caballé](#)

© 2012. Este artículo puede reproducirse siempre que se haga de forma gratuita y citando expresamente al autor y a ACTUALIDAD EVANGÉLICA como fuente.

{loadposition guillem}